

Gobierno Nacional incumple de manera manifiesta el Programa Nacional Integral de Sustitución – PNIS

Desde el componente FARC en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación - CSIVI, rechazamos la represión sufrida por las comunidades de los territorios cercanos a Puerto Rico y Mataje, en la zona de Alto Mira y Frontera, del municipio de Tumaco (Nariño), acciones desmedidas cometidas por la Policía Antinarcoóticos, según lo confirmó el Informe de la Comisión de Verificación encabezada por la Defensoría del Pueblo.

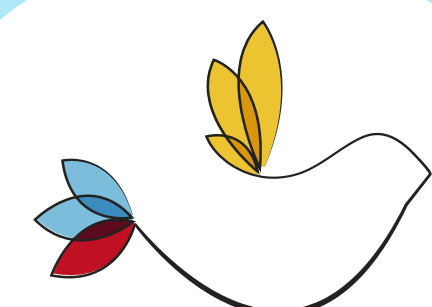
Condenamos el asesinato de campesinos y miembros de las comunidades étnicas que habitan este territorio, víctimas de la arremetida desmedida de la Fuerza Pública. Estas acciones han dejado un profundo sentimiento de temor, indignación y tristeza, al tiempo que refuerza la desconfianza de comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas en el compromiso del Gobierno Nacional frente a la implementación del Acuerdo Final de Paz.

El mantenimiento de acciones de erradicación forzada, aún en aquellos territorios en los cuáles las comunidades han suscrito Acuerdos Colectivos y Actas de Compromiso, constituyen decisiones unilaterales del Gobierno Nacional que representan un grave incumplimiento a los compromisos asumidos en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS.

Las comunidades rurales del municipio de Tumaco habían expresado en múltiples oportunidades su voluntad de acogerse al PNIS:

- El 4 de marzo de 2017 se realizó la firma de un Acuerdo Colectivo en el marco de la implementación del PNIS en el Departamento de Nariño, con participación de las comunidades de la zona de Alto Mira y Frontera, del municipio de Tumaco (Nariño);
- El 3 de abril de 2017 se firmó un Acta de Desarrollo e Implementación del PNIS en el municipio de Tumaco;
- El 12 de septiembre de 2017 se firmó un Acuerdo Colectivo de Sustitución Voluntaria en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera.

Además, han participado en diferentes reuniones con entidades del Gobierno Nacional en las que han ratificado su voluntad de avanzar en el proceso de sustitución, así como la necesidad de instalar una Mesa Técnica sobre Tierra, Territorio, Seguridad y Sustitución de Cultivos de uso Ilícito para la comunidad de Alto Mira y Frontera, debido a las dificultades y complejidades que obedecen a las características únicas del territorio, que a la fecha no ha



CSIVI-FARC

El componente FARC de la CSIVI ve con mucha preocupación el impacto negativo de las decisiones unilaterales del Gobierno que van en contravía de lo acordado en el punto 4. Solución al Problema de Drogas Ilícitas. Este Acuerdo, reconoce la necesidad de lograr la transformación estructural del campo colombiano como ruta para resolver el problema de los cultivos de uso ilícito, lo que implica un cambio en el enfoque de la política antidrogas anterior, centrado en acciones represivas y de criminalización de las comunidades rurales.

Aunque el Gobierno Nacional ha avanzado en los territorios con la firma de acuerdos colectivos e individuales para la sustitución voluntaria, ha incumplido de manera sistemática la implementación de los diferentes componentes del PNIS, que configuran su integralidad:

1) Los componentes del Plan de Atención Inmediata – PAI y los PISDA no se han empezado a implementar en territorio.

2) No existe un Protocolo de Seguridad Integral para los territorios afectados por la presencia de cultivos de uso ilícito, que permita que la sustitución se realice sin riesgo alguno para las comunidades.

3) No se ha concertado una propuesta para el Tratamiento Penal Diferencial, que parta de una necesaria diferenciación de las actividades realizadas por los eslabones más débiles de esta cadena y las actividades llevadas a cabo por las organizaciones criminales y narcotraficantes.

4) Desde el mes de junio de este año se concertó el Decreto Reglamentario del PNIS, que define las funciones y composición de sus instancias, sin embargo desde la fecha se encuentra en revisión por la Secretaría Jurídica de Presidencia.

Desde el componente FARC de la CSIVI exigimos que el Gobierno Nacional de cumplimiento al PNIS garantizando condiciones reales, oportunas y efectivas a las comunidades rurales y desarrolle el principio de integralidad en los términos en que se acordó. Las decisiones unilaterales del Gobierno Nacional afectan la implementación del Acuerdo de Paz y la confianza del país, además dan cuenta del desconocimiento de la CSIVI como instancia de seguimiento, impulso y verificación.

Ratificamos nuestra solidaridad con las víctimas, esperando que se esclarezca la verdad sobre lo ocurrido en Tumaco y se judicialice a los responsables.

10 de Octubre de 2017

Componente FARC en la CSIVI